



Expediente: 129/23
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A
20111348600 - MEDINA, JUAN JOSE-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, VERONICA PAOLA-DEMANDADO
27235185437 - FARES, MYRIAM RAQUEL-DEMANDADO
27235185437 - MAMANI, NERIO ROLANDO-DEMANDADO
27341865234 - CUELLO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
20128704141 - DIAZ, CARLOS ALFREDO-DEMANDADO
20128704141 - KOCHNIUK, CARLOS JAVIER-DEMANDADO
20128704141 - ALBORNOZ, HERNAN FERNANDO-DEMANDADO
20128704141 - LIACOPLO, LORENA VALENTINA-DEMANDADO
20128704141 - FERNANDEZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 129/23



H30800103491

Civil CJM

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ MEDINA JUAN JOSE s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°129/23.-

Monteros, 21 de agosto de 2025.

I)-Proveyendo presentaciones de fecha 19/08/2025 y 20/08/2025 realizadas por la Dra. maria COnstanza Peinado y Dres. Lezana Lilian Carolina y Rengel Federico Tulio.:

Por contestados los traslados de expresión de agravios en tiempo y forma.

II)- Atento a las constancias de autos: Elévense los presentes a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción., conforme está ordenado en providencia de fecha 05/08/2025.- MER FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.